San Borja, 06 de enero del 2023

OFICIO MÚLTIPLE № 00005 - 2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/ASGESE.

Señores

Directores/Promotores de Instituciones Educativas Privadas Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Presente.-

Asunto : Receso de servicio educativo

Referencia : a) DS N° 005-2021-MINEDU

b) DU N° 002-2020-MINEDU ASGESE2023-INT-0002374

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, manifestarle que conforme a la normativa b) de la referencia;

El Ministerio de Educación cuenta con facultad para revocar la autorización de funcionamiento otorgada, en caso se verifique que; la IEP hubiera cesado o suspendido la prestación del servicio educativo, sin contar previamente con la **autorización** respectiva.

Para tal fin, se insta a los propietarios, cumplir con los requisitos establecidos en la normativa a) de la referencia, a fin de recibir la Resolución de autorización de receso temporal; los mismos que adjunto en el ANEXO 1 así como un modelo de solicitud con carácter de declaración jurada que *puede usar como referencia* y el mapa de procesos, con la ruta que seguirá su solicitud para conocimiento y fines.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 07

1

ANEXO 1

1. AUTORIZACIÓN DE RECESO TEMPORAL DE SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN BÁSICA

- 1. Solicitud, con carácter de declaración jurada, dirigida al/a la director/a de la UGEL, firmada por el promotor, con la siguiente información:
 - a) Nombre con el cual se presta el servicio educativo de Educación Básica y código de la IE privada.
 - b) Nombres y apellidos completos, o en su caso, denominación razón social del titular de la autorización de funcionamiento; número de Partida Electrónica en el Registro de Personas Jurídicas de la Sunarp; domicilio; número de RUC; y, si el solicitante lo considera, correo electrónico y autorización expresa para la notificación a través de dicho medio.
 - c) Nombres y apellidos completos del/de la representante legal y su número de DNI, CE, pasaporte o cualquier otro documento de identidad reconocido por las autoridades migratorias competentes.
 - d) Número de partida y asiento registral donde conste inscrito el poder del o la representante legal de la persona que obtuvo la autorización de funcionamiento; o en su caso, carta poder simple con firma del/la solicitante.
 - e) Indicación expresa de qué servicios educativos son sometidos a receso y sus respectivos códigos.
 - f) Fecha proyectada de ejecución del receso.
 - g) Compromiso de presentar oportunamente ante la UGEL, una vez culminado el año lectivo o periodo promocional, las nóminas de matrícula, las actas de evaluación y el registro de calificaciones de todas/os las/los estudiantes que cursan estudios durante el año lectivo o periodo promocional del servicio educativo materia de receso.
 - Asimismo, la afirmación de haber entregado dichos documentos en los años previos en los que se prestó el/los servicio/s educativo/s.
 - h) Número y fecha de la constancia de pago por derecho de trámite. (suspendido temporalmente)
- 2. Copia del documento que acredite la comunicación realizada a los/las usuarios/as del servicio educativo, a través de un medio físico o digital, realizada en un plazo no menor de sesenta días calendarios previos a la presentación del pedido de receso, salvo circunstancias extraordinarias vinculadas a la protección de la integridad de las/los estudiantes, que quedan sujetas a justificación. Esta comunicación debe incluir la siguiente información:
 - (i) La intención de disponer el receso de servicio educativo de Educación Básica.
 - (ii) La fecha estimada en la que se planea ejecutar el receso.
 - (iii) La no afectación de la calidad de los servicios educativos en curso, hasta la culminación del año lectivo o periodo promocional en el que se concrete el inicio de cierre de funcionamiento.
 - (iv) Mecanismos de continuación y/o culminación de estudios, tomando en cuenta la fecha proyectada de receso.
- 3. De ser el caso, copia del acuerdo o documento similar, donde conste la decisión de disponer el receso de servicio educativo tomada por el órgano competente.
- 4. Lista de estudiantes debidamente identificados que se espera culminen el año lectivo o periodo promocional, según local educativo. Esta lista debe guardar concordancia con la información ingresada a través del SIAGIE.

MODELO REFERENCIAL

SOLICITUD CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA

Señora Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Presente	
Yo,	distrito de eo electrónico para notificación ompletos del propietario o de la entidad el registro de personas jurídicas dela con código local N°, códigos de me presento y solicito se autorice el o (puede solicitar hasta por 2 años P que cuenta con los niveles de Inicial, o).
*En caso la solicitud se presente antes de culminar el periodo escorequisitos. *En caso la solicitud se presente al culminar el periodo escolar, o calificaciones del año.	
Por medio de la presente, declaro bajo juramento, que los datos que proporciono y consigno en este documento son verdaderos y que conozco las normas legales que regulan el funcionamiento de una Institución Educativa Privada. Así mismo, autorizo a la entidad a efectuar el control de veracidad. En caso de falsedad declaro haber incurrido en el delito Contra la Fe Pública y Falsa Declaración en Procedimiento administrativo, señalado en el Código Penal; concordante con el principio de veracidad de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.	
San Borja,del 2023	
Firma y DNI	I Huella Digital

Proceso: Receso temporal del servicio educativo- ECR- ASGESE

